Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO AD REFERENDUM PLURIANUAL "ALQUILERES NUEVOS PARA SEDE DE FISCALIAS DEL INTERIOR"

ID. 266.743

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de febrero del año dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejui; se da inicio a la **Evaluación** correspondiente al Llamado **Locación de Inmuebles** "**ALQUILERES NUEVOS PARA SEDE DE FISCALIAS DEL INTERIOR**", previsto en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado, con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Daimen Doldan Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, el Director de Centros Regionales Econ. Walter Speranza, el Jefe de Servicios Regionales Lic. Oscar Cano, la Jefa de Adquisiciones Menores Lic. Nilda Ojeda y CP. Carolina Chilavert como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitados a presentar oferta en fecha 13 de enero de 2014, los propietarios de los locales, **SUSANA GONZALEZ FERNANDEZ** (FISCALIA ZONAL DE HORQUETA), **MIRIAN CAROLINA CARDOZO QUINTANA** (FISCALIA ZONAL DE YBY YAU), **TRIFON BORDON AGUILERA** (FISCALIA ZONAL DE CAPITAN BADO), **RAUL SILVA** (DEPOSITO DE EVIDENCIA DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO) ----------

Los propietarios invitados han presentado ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, nota mediante y cumplen con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento de los locales estipulados en la carta invitación.----------

Se deja constancia que la Propietaria **SUSANA GONZALEZ FERNANDEZ** (FISCALIA ZONAL DE HORQUETA) no ha presentado oferta alguna.----------

Revisados los documentos obrantes en los sobres – ofertas presentados por los propietarios, se constatan los siguientes documentos conforme según detalle: ----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arrúa
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores
U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Daimen Doldán
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO AD REFERENDUM PLURIANUAL "ALQUILERES NUEVOS PARA SEDE DE FISCALIAS DEL INTERIOR"

ID. 266.743

DOCUMENTO SOLICITADO EN PBC	TRIFON BORDON AGUILERA	RAUL SILVA	MIRIAN CAROLINA CARDOZO QUINTANA
Formulario de oferta en base al Form. s/ Anexo 2	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certif. de Cumpl. tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los Estatutos sociales y sus modificaciones	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Fotocopia simple de pago de impuestos inmobiliarios del periodo vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	No se aplica	No se aplica	No se aplica
Fotocopia autenticada del Titulo de propiedad del Inmueble	Cumple	Cumple	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada Artículo 40 y de integridad	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia que en el Formulario/oferta presentado por la oferente Mirian Carolina Cardozo dice: "Contratación Directa – Locación de Inmueble Nº_____ Alquileres para la Fiscalía Zonal de Yby Yau" ID Nº 266743 y en el pliego dice: "Contratación de Locación de Inmueble Determinado Plurianual Ad referéndum para la Sede de Alquileres Nuevos para Sedes de Fiscalías del interior" ID 266743.----------

Si bien el formulario de oferta suscripto por el oferente debe presentarse en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 conforme se contempla en el Anexo 1 punto 10. Inc. a) y reza en al Art. 60 de la Ley 2051/03 punto 2, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa conforme reza el Art. 59 del Decreto 21909/03.----------

En el Formulario/oferta presentado por el oferente Trifon Bordón Aguilera dice: "Contratación Directa – Locación de Inmueble Nº_____ Alquileres para la Fiscalía Zonal de Capitán Bado" ID Nº 266743 y en el pliego dice: "Contratación de Locación de

Carmen Dordal
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Ignacio Diaria Arrieta
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido Fuertes
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO AD REFERENDUM PLURIANUAL "ALQUILERES NUEVOS PARA SEDE DE FISCALIAS DEL INTERIOR"

ID. 266.743

Inmueble Determinado Plurianual Ad referéndum para la sede de Alquileres Nuevos para Sedes de Fiscalías del interior" ID 266743.----------

Si bien el formulario de oferta suscripto por el oferente debe presentarse en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 conforme se contempla en el Anexo 1 punto 10. Inc. a) y reza en al Art. 60 de la Ley 2051/03 punto 2, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa conforme reza el Art. 59 del Decreto 21909/03.----------

En el Formulario/oferta presentado por el oferente Raúl Silva dice: "Contratación Directa – Locación de Inmueble Nº_____ Alquiler de local para el Depósito de Evidencia de San Juan Nepomuceno" ID Nº 266743 y en el pliego dice: "Contratación de Locación de Inmueble Determinado Plurianual Ad referéndum para la sede de Alquileres Nuevos para Sedes de Fiscalías del interior" ID 266743.----------

Si bien el formulario de oferta suscripto por el oferente debe presentarse en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 conforme se contempla en el Anexo 1 punto 10. Inc. a) y reza en al Art. 60 de la Ley 2051/03 punto 2, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa conforme reza el Art. 59 del Decreto 21909/03.----------

Asimismo se observa que el contenido del formulario de oferta presentado por el oferente, no se ajusta al formulario de ofertas estipulado en la carta de invitación del llamado omitiendo el mismo los puntos 4 y 8 del Anexo 2 en su formulario de carta/oferta. En este sentido el propietario no cumple con los requisitos para contratar con el Ministerio Público.----------

Se aclara que el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de oferta es del 5% del monto total de la oferta presentada por el oferente, estipulado en el punto 13 del anexo 1 del pliego y el modelo de formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta del Anexo 5, por lo que concluimos que los tres oferentes cumplen con este documento sustancial solicitado en el PBC.----------

Por último se deja constancia que la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato de los tres oferentes se encuentran dirigidas al mismo remitente, vale decir esta dirigida a la persona quien suscribe tal documento y la Garantía de fiel cumplimiento de contrato no cumple con el 10 % del valor total del contrato fijado en el punto 14 de Anexo 1 del

Damien Daldán
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. [illegible] Ojeda Arce
Jefe de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO AD REFERENDUM PLURIANUAL "ALQUILERES NUEVOS PARA SEDE DE FISCALIAS DEL INTERIOR"

ID. 266.743

pliego ni con el modelo de formulario de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato del Anexo 5.----------

En este sentido, vale aclarar que la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato no es un documento sustancial solicitado en el punto 10. del Anexo 1 del pliego, por lo que a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, hemos requerido a los Oferentes Mirian Carolina Cardozo Quintana y Trifón Bordón Aguilera por notas 530 y 531, que presenten la información o documentación necesarias, en un plazo de 24 horas conforme lo menciona el Art. 59 2do. Párrafo del Decreto Nº 21909/03. Ambas empresas han respondido y enviado lo solicitado en tiempo y forma.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo, el Memo de la Dirección de Centros Regionales. N° 5890/13, el Dictamen Nº 25/13 de la Unidad Operativa de Contratación que forma parte del presente y considerando que los propietarios reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, en base a las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP Nº 458/12 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando lo siguiente.----------

1.- **ADJUDICACION Y FIRMA DEL CONTRATO** de alquiler con los siguientes propietarios, con plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	AÑO 2014	AÑO 2015	PERIODO
1	Fiscalia Zonal De Capitan Bado	Trifon Bordon Aguilera	38.500.000.-	42.000.000.-	De 01 de marzo de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015 y mas un mes de garantía
5	Fiscalia Zonal De Yby Yau	Mirian Carolina Cardozo	27.500.000.-	30.000.000.-	De 01 de marzo de 2014 hasta 31 de diciembre de 2015 y mas un mes de garantía
	TOTAL		66.000.000.-	72.000.000.-	

Damian Doldán
Coordinador - UOC
Ministerio Público

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Oscar D. Cano C.
Jefe del Dpto. de Servicios Regionales
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

```
ERROR: stackunderflow
OFFENDING COMMAND: ~

STACK:
```